

ADENDA N° 001

Licitación Privada Abierta N° 004 de 2020

PATRIMONIO AUTÓNOMO VERANO ENERGY DOTACION AGUACHICA

VERANO ENERGY SUCURSAL, como gerente del proyecto de Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas de Aguachica, BPIN20191719000014, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 004 de 2020**, procede a realizar la siguiente modificación a los Términos de Referencia:

1. Modificar el **Numeral 3. CONDICIONES HABILITANTES Y PONDERABLES**, de los términos de referencia del proceso en mención.

La modificación es la siguiente:

3.1 CONDICIONES HABILITANTES

- 1) Ejecución en los últimos diez (10) años de proyectos de dotación que incluyan maletas para almacenar y transportar equipos de cómputo. El monto de los contratos presentados para cumplir con esta condición debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.

3.2 CONDICIONES PONDERABLES (400 puntos)

Condición	Puntaje
Ejecución en los últimos diez años de proyectos de dotación que incluyan maletas para almacenar y transportar equipos de cómputo en el área donde se desarrollará el proyecto o en áreas con condiciones sociopolíticas similares. Estos contratos NO excluyen los que se hayan presentado para cumplir con otros requisitos.	100 por cada contrato (Hasta 200 puntos)
Propuesta económica con la mejor relación costo – beneficio	200 puntos

Dada a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2020.

PUBLÍQUESE,

**ORIGINAL
FIRMADO**

ANGELA RIVAS GAMBOA
COORDINADORA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y ONG
PAREX RESOURCES